	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-020
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE SUSPENSIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	20	de	DICIEMBRE	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, interventor y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
CONTRATO	X	**CONVENIO**		
Contrato y/o convenio número:	2227	de	16 DE AGOSTO DE 2024	
Objeto del contrato y/o convenio: CONTRATAR LA ACTUALIZACION, MEJORAS TECNOLOGICAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIÓN TECNOLOGICA DEBIDAMENTE LICENCIADA E IMPLEMENTADA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SOBRE LA GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL A TRAVES DE LOS SERVICIOS DE USO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA EL CONTROL DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y PARA EL CONTROL DE LA CONTRATACION - SISCON				
Interventor:	N/A			
Supervisor:	**PAOLA ARBELÁEZ ARENAS** – DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS **KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA** – DIRECTORA DE CONTRATACIÓN **CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALFONSO** – DIRECTOR DE PROSPECTIVA Y TIC			
Contratista y/o Cooperante:	TURRISYSTEM – R.L EVELIO TURRIAGO MURILLO C.C 93384293			
Valor del contrato y/o convenio:	**TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($330.000.000) MCTE**			
Duración del contrato y/o convenio:	**126 DIAS**			
Días ejecutados	**114 DIAS**			

CONSIDERANDO:

- Que entre la Departamento del Tolima y **TURRISYSTEM** se celebró el Contrato 2227 DEL 16 DE AGOSTO DE 2024, cuyo objeto es *"CONTRATAR LA ACTUALIZACION, MEJORAS TECNOLOGICAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIÓN TECNOLOGICA DEBIDAMENTE LICENCIADA E IMPLEMENTADA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SOBRE LA GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL A TRAVES DE LOS SERVICIOS DE USO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA EL CONTROL DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y PARA EL CONTROL DE LA*

CONTRATACION - SISCON", por un valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($330.000.000) MCTE y un plazo inicial de 130 días calendario.

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día 28 de agosto de 2024, quedando como fecha de terminación el 04 de enero de 2025.
- Posteriormente, y atendiendo al principio de anualidad, se hizo necesario reducir el pazo de ejecución en cuatro (04) días calendario, quedando con un plazo de ejecución total de ciento veintiséis (126) días calendario y como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.
- Que el contrato No 2227 DEL 16 DE AGOSTO DE 2024, es objeto de suspensión por solicitud escrita elevada por parte del contratista TURRISYSTEM
- Que por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente suspender el plazo del contrato por un término de treinta (30) días.

ACUERDAN:

- Suspender el plazo del contrato a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, por un término de treinta (30) días. Si antes de este término cesan las causas que la originaron la suspensión, las partes podrán reanudar el contrato y/o convenio.
- El contratista deberá ampliar los plazos de los amparos de la garantía única por un período igual al de la suspensión

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Firma

Nombre **TURRISYSTEM**
R.L EVELIO TURRIAGO MURILLO
CONTRATISTA

Firma

Nombre **KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA**
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUPERVISORA

Firma

Nombre **SANDRA MARITZA GÓMEZ MURILLO**
DIRECTORA DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURÍDICOS (E)
SUPERVISORA

Firma

Nombre **CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALFONSO**
DIRECTOR DE PROSPECTIVA Y TIC
SUPERVISOR

TurriSystem
Soluciones Tecnológicas

NIT 830.507.528-5

Gobernación del Tolima
Depto. Administrativo
de Asuntos Jurídicos
Fecha, 17/Dic/2024
Rad. No.
Para
Radica Vicky Gil.

Ibagué, 17 de Diciembre de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Ciudad

Asunto: SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO 2227 DEL 12 DE AGOSTO DE 2024

EVELIO TURRIAGO MURILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.384.293 de Ibagué, representante legal de TURRISYSTEM SAS, con NIT, 830.507.528-5, solicito amablemente la suspensión del contrato suscrito, por cuanto nos fue entregada la base de datos, tanto de contratación como de jurídica el día 16 de diciembre de los corrientes, por lo que requerimos de tiempo para la revisión, cargue y ajuste en la estructura de los sistemas de información suministrados, ya que la información recibida contiene unos campos que no se contemplaron en el levantamiento de información, haciendo necesario proceder a realizar los desarrollos respectivos y ajustar los sistemas, adicionalmente, una vez ajustados se hace necesario realizar pruebas de funcionamiento de dichos ajustes, lo que nos conlleva a disponer de tiempo para estas validaciones y poner en producción y actualizados los sistemas.

Es bueno aclarar, que la información recibida es revisada de manera detallada, para poder garantizar que una vez cargada cumpla con las condiciones acordadas en la estructura definida y que los campos en la misma se encuentren completos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

EVELIO TURRIAGO MURILLO
Representante Legal

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 17-DIC-2024
Hora: 2.50pm
Nº Rdo.:
Recibe:

Dirección: Centro Comercial Combeima Oficinas 602, 604, 608, 609, 610, 711 - Ibagué, Tolima
Celular +57 3164307996 – PBX +57 (8) 2770987 - 2625884 – 2620186
soporte@turrisystem.com